

Nueva Loja, 15 de Enero del 2018.

Señores Accionistas de la compañía

ECUADOR-ESTRUCTURAL INGENIEROS ECUESTINSA S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

A los quince días del mes de Enero del año dos mil dieciocho, se celebra el presente Informe de Comisario de la compañía **ECUADOR-ESTRUCTURAL INGENIEROS ECUESTINSA S.A.**, Cumpló con el deber de poner a vuestros conocimientos el presente informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, al tenor de lo previsto en la Resolución 92-1-4-3-0014 publicada en el registro oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes términos:

1. El representante legal da cumplimiento a las disposiciones de la ley, con las resoluciones emitidas por autoridades competentes y las decisiones de la Junta General.
2. Con respecto a las normas regulatorias internas se la ha implementado conforme lo previsto.
3. En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, así como la elaboración de estos, concluye que la mencionada compañía ya se encuentra bajo la conversión y bajo las NIIF en el periodo del año 2016.
4. Indicando que se ha corregido los valores ingresados erróneamente en los balances.

Agradezco la confianza depositada.

Atentamente,



Yuli Mirrey Ludeña Gonzaga

C.C. 2100579065

COMISARIO

ECUADOR-ESTRUCTURAL INGENIEROS ECUESTINSA S.A.